

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMOCRATA

Año VI

No se devuelven los originales

Cáceres 18 de Diciembre de 1912

Dirección y Administración, Margallo, 61

Num. 261

EL ÚLTIMO DISCURSO DE CANALEJAS

Por ser siempre de actualidad para nosotros, cuanto se relaciona con nuestro malogrado e insigne Jefe, hoy honramos nuestras columnas insertando el último discurso que el gran Canalejas pronunció en el Congreso de los Diputados en la sesión del 9 de Noviembre último, o sea tres días antes de ser villanamente asesinado:

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): No puedo admitir el llamamiento que a mis deberes como monárquico y como jefe del Gobierno dirige con tanta vehemencia el Sr. Diputado Amado, y digo el señor Diputado Amado, porque aquí nadie tiene derecho a atribuirse la representación de las colectividades armadas (El Sr. Amado pide la palabra), ni su señoría ha hablado para otro intento que ese. ¿Qué significa recordar al Gobierno sus deberes y omitir el primer deber de todo Gobierno, que es respetar y aplicar rectamente las leyes? El Gobierno no tiene, dentro de la legislación vigente, autoridad para prohibir ese meeting, ni para suspenderlo, ni para anticipar el sentido y el carácter de los discursos que se pronunciarán en él.

Mucho sabe el Sr. Amado de todas las cosas, y más sabe, sin duda alguna, de ésta, cuando S. S. ya, por una intuición singular, anticipa que en ese meeting, al cual S. S. hace reclamo extraordinario con su intervención, en ese meeting se van a dirigir a los altos Poderes del Estado conceptos que no permitirá el representante de la autoridad, y que, si se emitieran, serían sancionados por los Tribunales de justicia. (El Sr. Amado: No he dicho eso, Sr. Presidente del Consejo de Ministros.) Pues entonces no ha dicho su señoría nada, porque S. S., en resumen, dice que en ese meeting se va a agraviar a las instituciones, a los militares y se va a ofender a S. M. el Rey.

¡Ah!, Sr. Amado, y ¡qué extrañeza produce en mi ánimo que S. S. relacione esa petición que dirige al Gobierno con el efecto que puedan producir ciertos discursos más allá de las fronteras! Juicios temerarios, especies injuriosas, si S. S. quiere, alegaciones infames que se produzcan fuera de la Nación, se corrigen con discursos como los que se pronunciaron aquí, con actos como los que hemos realizado todos, pero no prohibiendo meeting, ni apelando a mutilaciones del derecho público de España.

El ejército sabe bien que no hay nadie que sea osado, no por temor ni flaqueza del ánimo, sino por respeto al baluarte sagrado de la Patria, al brazo armado del derecho, a inferirle ofensa, y que hay un Gobierno bastante convencido de sus deberes, bastante consciente de ellos, para no tolerarlo; pero, ¿de dónde deduce S. S. que en ese meeting se amenaza con agraviar a la Majestad del solío ni al honor del ejército?

De qué se habla, ¿de la revisión? La revisión de los procesos constituye un concepto jurídico; en todas partes es lícito hablar abogando por la revisión de un proceso. Lo que no se puede hacer es fundar la revisión de un proceso y la demanda en hechos que agraven al honor de los Tribunales, en hechos que desconozcan la autoridad de los Tribunales, que infamen ó difamen a los Tribunales, y eso no lo permitiremos nosotros. (El Sr. Martín Sánchez: Pues eso precisamente es lo que se hace en los carteles.) Yo no sé nada de los carteles, yo sé de la comunicación que se ha dirigido al Gobierno y de aquella que acaba de leer el Sr. Ministro de la Gobernación, y yo, fiando en la energía de la representación de la autoridad, fiando en la energía de los Tribunales, y fiando, como debo confiar, en el respeto al derecho de los ciudadanos que van a ejercitarlo en el meeting, no abrigo ningún temor.

Ahora, ¿se estimula en cualquier forma a que las individualidades de institutos armados, por un sentimiento de solidaridad, concurren a la

Eso no encontraría eco en el ejército español. (El Sr. Amado: Es posible que la actitud de S. S. vaya por ese sitio.) ¿Por cuál viene S. S., Sr. Amado? (El Sr. Amado: Por el cumplimiento de mis deberes como legislador, separando cuanto afecta al ejército y al elemento militar.) Pero S. S. es director de un periódico que se llama militar. (El señor Amado: Perdón S. S.; no soy director de un periódico.) Pues es gerente, es propietario (El Sr. Amado: Sí, señor); editor responsable de ese periódico. (El Sr. Amado: En el orden moral, sí.) Pues en el orden moral hablamos, porque no voy a deducir consecuencias de esta índole. Eso, no; el ejército español, cuando se discutió aquí, en el Parlamento, con toda serenidad y todo reposo, aquel grave asunto, hizo lo que hace siempre: esperar, estar confiado de que el Poder público defenderá su honor, porque él forma parte integrante del Poder público y es representante de los más altos sentimientos y nobles realidades de la Nación; pero respetar y acatar las leyes. No puedo decir más a S. S. Si S. S. encuentra algún precepto legal que me impida, como Gobierno, darme por enterado de la celebración del meeting, si S. S. conoce algún precepto legal que, interpretado tal como S. S. lo interpreta, autorice a suspender el meeting, que no es la manifestación, yo contestaré al texto que S. S. aporte. Por ahora digo que, a mi juicio, respetando la opinión de los demás, no hablo de los carteles que, repito, los desconozco, y sobre ello el Sr. Ministro de la Gobernación se habrá informado ó se informará; la comunicación dirigida se ajusta perfectamente al texto de las leyes y no tengo potestad ni facultad alguna para impedir ese meeting, porque se imponen deberes de vigilancia y, en su caso, el ejercicio de los derechos que la ley especial que regula la materia y el Código penal han establecido como normas del derecho. Yo, fuera del derecho no sé proceder; fuera del derecho no necesita institución alguna que se la ampare; para amparar la Monarquía y el ejército basta con las leyes escritas. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): El Gobierno, Sr. Amado, no ha dado facilidad ninguna. S. S. vive sometido a la preocupación del conflicto ferroviario y hasta complica la cuestión del día con aquélla.

El Gobierno cree que ha cumplido con su deber; el Gobierno cree que ha interpretado rectamente las leyes, naturalmente sometido a las censuras de S. S.; pero después de ellas sigue pensando lo mismo que antes de haber tenido el honor de escucharle. (Muy bien.)

Los Romanonistas

Según noticias que tenemos por ciertas, el Diputado a Cortes por Coria, nuestro querido amigo el Sr. Rivas Mateos, piensa venir en breve a Cáceres para realizar trabajos de organización del Partido Romanonista en nuestra provincia.

Con la muerte de nuestro insigne Jefe Sr. Canalejas, la política liberal de la provincia de Cáceres tiene que tomar nuevos rumbos y ello será asunto a discutir, juzgando, claro es, los ideales políticos, las simpatías y la orientación que tomen aquellos hombres con los cuales se está unido por vínculos indestructibles.

Un acto hermoso

POR LAS NIÑAS POBRES

He aquí la reseña que tomamos de nuestro colega *Diario de Cáceres* del hermoso acto de repartir vestidos a las niñas pobres, verificado el viernes último:

A las dos y media de la tarde de ayer y en el local de la nueva Escuela

de vestidos a las niñas de las Escuelas.

Presidió tan ejemplar acto el dignísimo Gobernador D. Enrique Polo de Lara y a su lado tomaron asiento muchas caritativas damas, entre ellas doña Catalina Muñoz de Durán, doña Angeles Bermejo de Herreros, D.^a Angela Asensio de Acha, D.^a Fernanda Campos y D.^a Javiera Vicario de Rodríguez Arias.

Representando a la Junta de Protección a la Infancia, que era quien regalaba los trajes a las niñas necesitadas, asistieron el Alcalde D. José Acha y el Secretario D. Casto Ibarlucea.

Más de 500 niñas de las Escuelas nacionales y de las Concepcionistas, desfilaron ante la mesa presidencial y todas ellas con la alegría reflejada en la cara, recibían el bonito regalo, recreándose en él.

Un fotógrafo impresionó un artístico grupo de las señoras y las Autoridades.

A una hora ya avanzada terminó el hermoso acto, al que dieron realce con su presencia casi todos los Maestros y Maestras de la capital, muchas alumnas de la Escuela Normal Superior de Maestras y los Vocales de la Junta provincial de Instrucción pública, don Manuel Castillo y D. Nicolás Rodríguez-Arias.

Nos complacemos en felicitar por su excelente acuerdo a la benemérita Junta de Protección a la Infancia que tan acertadamente cumple su cometido, a su Presidente, señor Polo, que en todas las ocasiones demuestra su grande amor a los niños y a la enseñanza y al Jefe accidental de esta Sección de Inspección pública, Sr. Calvo Borreguero, que fué el alma de tan hermosa fiesta, en unión del Oficial del Gobierno señor Solano.

El próximo lunes a la misma hora y en el mismo lugar se repartirán 600 bufandas a los niños de las Escuelas.

Conferencia de Arte

El jueves pasado y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, expuso su conferencia que tenía anunciado sobre el tema «Mérida Romana» el distinguido alumno de la facultad de Filosofía y Letras y buen amigo nuestro D. Antonio C. Floriano.

Mucho antes de la hora señalada, había concurrido gran parte del público, entre el que se encontraban muchas señoras; eran éstas en su mayoría las señoritas profesoras y alumnas de la Escuela Normal de maestras, las que con su presencia dieron al acto esa belleza de lo femenino, dando además una gallarda prueba de su amor por la cultura y poniendo de manifiesto que las almas de las mujeres son también sensibles al atractivo de la belleza, en contra de los ridículos convencionalismos que las tienen relegadas a los tiempos medievales ya bajo la mirada inquisitiva de una dueña desdentada y haldada ó bien bajo la férula de un marido egoísta.

A las seis y media en punto comenzó Floriano su disertación.

«Permitidme antes de empezar—dijo—un rasgo de sentimentalismo; cosa que ya en todo exordio resulta cursi y anticuada, pero hoy es muy difícil eximirse de este defecto tan vituperado desde el momento en que todo es carni; hay quien llega a creer así a Schopenhauer pasado de moda como si la sublime poesía y el sublime pensamiento fueran sombreros de más ó menos amplias alas ó faldas más ó menos entravés.»

Entonces recuerda a su primer maestro de Arqueología al P. Cayetano de Gaglielmo, aquel cenizo y activo sacerdote que hubo de desaparecer de aquí por la acción solapada y comadreja de algún envidioso y dedica también otro recuerdo muy sentido a sus maestros actuales D. José B. Mérida y don

misterios del amor a lo bello, el interés por la ciencia de las cosas que fueron y que nos enseñan lo que somos; el segundo, que me enseña a buscar tras la pátina de las viejas monedas, el dato que puede alturar una serie cronológica dando luz a la historia y la verdadera revolución de los sistemas monetarios hispánicos.»

Termina su exordio saludando a la concurrencia y pasa inmediatamente al tema:

«Desechando las versiones fabulosas acerca de la antigua Mermorida ó Morat, y otras acerca de la fundación de Mérida, dice que antes de ser romana hubo en su término moradores ibéricos, para lo cual habla de un dolmen y una Necrópolis ibérica existentes en el Prado de Lácara y muestra en el trascurso de un tour encontrado en los muros que tiene grandes relaciones con la escultura ibérica llamada la esfinge de Balazote; como testimonio final describe unos ídolos de hueso también ibéricos.»

Después habla del arco de Trajano, al que cree, uniéndose a la opinión del Sr. Mérida, que sea la entrada del antiguo foro. Describe los pantanos de Proserpina de Cornalvo, deteniéndose más tarde en la minuciosa descripción de los anecdotos sobre todo en el de los Milagros.

Describe después los puentes y los templos de Diana, de Marte y las aras, del templo de la Concordia, y después de la reseña de varias estatuas que se guardan en el Museo de Mérida y otras de posesión particular. Describe al Circo y anfiteatro.

En la descripción del teatro va detallando todos los puntos tanto en la gradería como en la escena, haciendo la historia de esta notable construcción desde Marco Agripa hasta las recientes excavaciones.

Muestra por último la fotografía de la última estatua descubierta y termina dando gracias al Sr. Alcalde por haberle concedido el Salón y a todos los que asistieron al acto.

En suma, fué una velada agradableísima en la que el joven Floriano puso de manifiesto su envidiable cultura y su gran talento. Hemos oído hacer grandes y merecidos elogios de la labor de tan estudioso joven, que es a todas luces merecedor del aplauso y de la estima general, como lo son cuantos a su edad siguen tan fervorosamente la senda del estudio. Antonio Floriano es una esperanza en flor y calorosamente le felicitamos, uniendo al general nuestro modesto aplauso.

CANTARES

Si siendo rico, le amé hoy que es pobre, le venero; pero no puedo casarme porque no tiene dinero.

Si te quise, no te quiero si ayer te amé, no te amo; si ayer me amó, te llamaba hoy «desengaño» te llamo.

Dices que no me has querido y me duele que así sea. Mas no debes alabarte si yo te quise de veras...

Cuando la encuentro y la miro, cuando me encuentra y me mira sin que me sienta, suspiro porque la siento, suspiro.

Apenas te conocí me hiciste, ingrata, llorar... y ahora tú, lloras por mí cuando no te puedo amar.

Aquel que de amores sufra venga conmigo a llorar y juntos aprenderemos lo que cuesta el olvidar.

Las campanas de mi pueblo ¡por ti tocaron a olvido, por mi tocaron a muerte!

Cuando supe que habías muerto pidiendo a voces perdón la herida del corazón te bendije suspirando.

No digas si te he besado ya que en hablar tú te empeñas, porque del árbol caído todos quieren hacer leña.

Romanones - García Prieto

Como el asunto del día en la política ha sido la actitud del Sr. García Prieto, a la que se ha pretendido sacar todo el partido posible, los periodistas y no pocos políticos han interrogado a ambos prohombres contestando el ministro de Estado lo siguiente:

«Mi actitud—vino a decir—es de una franqueza absoluta. Me mantengo en la que adopté al ocupar la presidencia del Consejo el conde de Romanones. Estimo de gran conveniencia la continuación en el puesto que ocupa. Desde fuera, como desde dentro del Ministerio apoyaré resueltamente al conde de Romanones, por creer que así sirvo los intereses de la patria. Todo menos la venida de los conservadores, porque ocupando el Poder a destiempo constituirían un peligro que es preciso evitar...»

El conde de Romanones también hizo declaraciones terminantes, que son las siguientes:

«No hay tales enojos ni discrepancias. Con el Sr. García Prieto, mantuve anoche una conversación, la más larga que hemos tenido desde que ocupó la presidencia del Consejo; examinamos todos los problemas presentes y del porvenir, coincidiendo en la apreciación de los mismos. Es inútil la labor de los oradores de conflictos. El Gobierno está muy unido y compacto, y la disciplina de la mayoría sólo elogios merece.»

Estas declaraciones van acompañadas de una gran satisfacción de la mayoría, que proclama la firmeza del barómetro del conde, obediencia y respeto.

El tiempo sigue siendo excelente.

BODA

El próximo pasado sábado a las seis de la tarde y en la Iglesia de Jesús celebró el matrimonio de la encantadora Srta. María Luisa Caballero, con nuestro joven amigo D. Bernardino Gallardo Diez, Auxiliar de Contabilidad de la Sección provincial de Instrucción pública, y Bendijo la unión D. Anacleto Palés, párroco de una de las iglesias de Valencia de Alcantara.

Como padrinos actuaron el Catedrático de Física de la Escuela de Artes e Industrias de Béjar D. Luis Caballero Noguero, padre de la novia, y D.^a Nuria Diez, madre del novio, y como testigos, por parte de ella, el Abogado y maestro D. Vicente Barrena, en representación del Sr. Gobernador civil, y D. Juan Rubio, Oficial de Hacienda; y por parte del D. Ramón Miña, agente de negocios, y el Jefe accidental de la Sección de Instrucción pública, don Federico Calvo Borreguero.

Efectuado el enlace, los novios, por indicación de nuestro dignísimo Gobernador civil D. Enrique Polo de Lara y Ruiz, acudieron a visitarle, oyendo de sus labios amables frases y exponiéndole un sentimiento por no haber podido firmar personalmente como testigo a consecuencia de encontrarse despedido.

Después en casa de D.^a María Jiménez se sirvió a los numerosos invitados un espléndido lunch, donde la alegría y la animación hicieron esplendorosas, pronunciando al final sentidos brindis los Sres. Cordero, Acha, y Barrena, a los que correspondió el Sr. Caballero dando las gracias en sentidas frases.

Recibieronse algunos telegramas de felicitación de Béjar y luego se trasladó la nupcial comitiva al domicilio del Sr. Barrena, donde la juventud se entregó hasta avanzada hora de la noche a las delicias del baile.

Entre el elemento femenino que concurrió a la boda, recordamos a las señoras de Caballero, Diez, Guardiola, Jiménez (D.^a María y D.^a Teodora), La Riva, Marchena (D. Angel y D. Juan) y Romero, y a las Sras. Dolores y Valentina Barrena, Agustina Castillo, Dolores Celma, María Fernández García, Vicenta Gallardo, Isabel López Santano, Dolores Montánchez Jiménez, Ignacia Ortiz y Margarita y María Pérez Vegas.

A la dichosa pareja que ha salido para Madrid y Béjar, deseamos una larga vida llena de venturas.

Comunicado

Paso a la verdad

En el periódico semanal que se publica en Trujillo con el título La Opinión...

«La encontramos preocupado, e indignadísimo—dicen—. El asunto, en verdad, lo merecía...»

Después ponen en labios del citado médico estas palabras: «Toda la ciencia médica, toda la prudencia, todos los mejores consejos...»

En suma, es este un pueblo huérfano de Autoridad ante tan terrible azote...

Y para que todo el mundo sepa lo ocurrido en esta villa respecto de la tan desastrosa invasión de la difteria...

El 26 de Septiembre último se dio cuenta a esta Alcaldía por el Sr. Médico titular D. Vicente Mora Mariza...

Que por el Sr. Alcalde se diese cuenta al Sr. Gobernador, como Presidente de la Junta provincial de Sanidad...

Lo que ocurría (ya habían sobrevenido las defunciones con los dos casos); que se limpiasen las calles de los estercoleros...

y el que no se ve, porque de esto se certifica.

Además quiero decirme el Sr. Gil Nogales quienes son esos padres (muchos) que él dice han dejado morir a sus hijos...

Felipe Soria Delgado, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de La Cumbre (Cáceres).

Certifico: Que según resulta del libro corriente de defunciones del Registro civil, en esta villa han fallecido en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del presente año...

Y para que conste expido la presente visita por el Sr. Juez en La Cumbre a 14 de Diciembre de 1912.

Con lo cual quedan suficientemente destruidos infundios que no quiero calificar.

Intereses de Plasencia

Como una nueva prueba del interés que nuestro querido amigo el Diputado a Cortes por Plasencia D. Rafael Esbry pone en cuanto se relaciona con su distrito...

EL DIPUTADO A CORTES POR PLASENCIA

2 Diciembre 1912. Sr. D. Eustasio de la Calle.

«Mi querido amigo: Le tenía pedido al General Luque, que una de las Escuelas militares que se crearan en la 1.ª Región fuera instalada en Plasencia...

Oro que dicha Escuela reportaría beneficios a Plasencia, por lo que convendría que por ese Ayuntamiento se contestara lo antes posible a la petición de la Capitana General...

Haga usted conocer esta gestión mía y es suyo buen amigo que le quiere

EL MINISTRO DE LA GUERRA 24 Noviembre 1912.

Sr. D. Rafael Esbry.

«Mi querido amigo: Tengo el gusto de participar a V. que el Capitán General de la 1.ª Región me manifiesta, que efectivamente, Plasencia, es punto apropiado para la creación de una Escuela Militar...

Mucho celebraré que pueda V. quedar complacido. Me reitero suyo afmo. amigo seguro servidor q. b. s. m.»

Las esperanzas moretistas

Contentos y alborozados, reventando las costuras con la pura satisfacción de soñadas y magníficas esperanzas, andaban ayer tarde por los pasillos del Congreso los pocos diputados que ostentan la significación política del presidente de la Cámara...

Aunque el Sr. Moret no hubiera dilapidado en cuarenta años de errores y de fracasos los únicos prestigios de su personalidad política, la experiencia y el verbo elocuentísimo; aunque una mano piadosa empapara la esponja del perdón en ácido del olvido...

«Hispanus», desde la primera plana de El Imparcial, gravita, con todo el peso de sus inoportunas críticas, impropias de un personaje que aspira a gobernarlos, sobre los hombros del señor Moret.

«Hispanus» habla con poco respeto de la diplomacia europea. «Hispanus» ha motejado a Inglaterra, a Francia y a Alemania.

«Hispanus» está, pues, en abierta contradicción, en rebeldía patente con el propio Sr. Moret, que ocupa transitoriamente, según él, la presidencia de la Cámara popular...

«Hispanus» puede darse mayor inhabilidad que la de este triste Sr. Moret, en pugna consigo mismo? Dos elementos prestigiosos, de fuerza y de seriedad política, dibujábase en la actualidad del partido liberal: el conde de Romanones y el Sr. García Prieto.

De Andaluca

Al pie de las flores

«Venía yo cavilando... ¿por qué estarán serias las flores esta tarde? ¿Por qué no aluminarás y ahora en te siele como de ordinario? Y sóra que te veo, caigo. Tú eres más linda que las flores...

«¿Qué gracia! ¡Lástima que tengas cara de luto perpetuo!»

«¿Y qué tié que vé er coló de la pié con la calía de la sangre? Más moreno es er chocolate y está durse. Aluego, cuando se encuentran dos quereles en una oscuría, también está superío. Vamos a vé, surlana del harem de mis entretelas, ¿quién tú salí esta noche pa que mos carteeemos en la sombra cuatro gorpes de arge?»

«¿Cuatro gorpes? Con uno que yo te dé, vas a tener bastante, porque te ví a mandá ar cementerio.»

«No me mientes ahora cosas tristes. Snértame chirigotas que me jagan tilín, como ya me l' han jecho esos delisiosos atrartivos de tu simpática personiya.»

«¿Te quies dí ya, so gnasón?»

«Si estoy díol Dio, porque esa boca que pasee un juguete d' armiba, me está metiendo una jambre que tiritá. Y esos ojos, que paresen dos focos de luz eléctrica, me están metiendo un caló que errite; y d' aquí van resurtando los calofríos que dan pa las calenturas der quere.»

«¿José, que peso eres!»

«¿Que yo soy pesao? ¿Tú por qué lo sabes?»

«Por que sólo de verte estoy snando más q' un capacho é molino, hijo.»

«Yo sería güen piyuelo si te piyara a tí. Y luego, los angelitos en tus brazos iban a paresé cachos de morsiya corgás der jumero.»

«No me digas semejantes presiones, que me se va a sartá un ojo de sentimiento, y va a sé peó.»

«To tiene arreglo. Te sacas el ojo reventao; lo vendes como injundia é gayina, y con la ganansia mercaas uno de cristá.»

«¡Por vía é los tórtolos mardesingos! ¡Vaya un remiendo chapusero!»

«Sólo advierte si alumbra ó nó alumbra er que lo tié puesto.»

«A to me conformaría con ta que me camelaran tus pesaitos é turrón.»

«Eso no pué sé. Pero si yevas ensendía la candela de l' amó, no te fartará por ahí una sarteniya que s' arrime pa jasé er guisao.»

«Arrímate tú, y verás gloria.»

«Yo soy platito de perná fino y no rueo por las jorniyas temiéndole ar joyín.»

«¿Es desí, que me despresias?»

«Que no te s' orvie.»

«Dámelo apuntao en un papé.»

«No sé escribí. M' asusto de la tinta.»

«Po desde mañana, no ví á comé más que leche con merengues. ¡Si no me güervo blanco... me doy un tiro!»

Manuel Alcalde Diosdado.

En el Ayuntamiento Sesión del sábado 14

Bajo la presidencia del Alcalde señor Acha, ábrese la sesión a las seis de la tarde, asistiendo los ediles señores Ibarlucea, Rodas, Muñoz Torres, González Gutiérrez, Gómez Saucedo, Fernández Díez y Bazaga (A.).

Apruébanse las cuentas de lo empleado en Obras públicas durante la anterior semana que importa 350 pesetas y otras cuentas de menor cuantía.

Se da lectura a la resolución del señor Delegado de Hacienda en el recurso que elevaron los Farmacéuticos de esta capital contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que les incluía entre los industriales que por venta de alcohol, habían de pagar impuesto sobre bebidas espirituosas y espumosas.

Por la resolución se revoca el acuerdo del Ayuntamiento y después de corta disensión, se acuerda recurrir en alzada de lo resuelto por el Sr. Delegado.

Asimismo dáse cuenta al Consejo de la comparencia de los vecinos don Manuel Morales y D. Manuel Gracia, así como también de una instancia de D. Antonio Nuñez, pidiendo parcelas de terreno para la edificación de casas en las condiciones acordadas previamente por el Excmo. Ayuntamiento cuando los peticionarios son pobres, acordándose pasen a informe de la Comisión de propios.

El Alcalde Sr. Acha propone sean modificados los artículos 10, 37 y 39 de la Banda Municipal y el Sr. Muñoz Torres opta porque se estudie detenidamente dicho Reglamento, por una Comisión que se nombraría al efecto, a lo cual accede el Consejo, nombrando para formarla a los señores Rodas, Bazaga y Muñoz Torres.

Y luego de rogar el Sr. Muñoz Torres, sean declarados los domingos días hábiles para que puedan expedirse papeletas de enterramiento, fué levantada la sesión.

SOBRE LA CASA DE SOCORRO

Nuestro estimado amigo el doctor Salgado, ha presentado recientemente una loable proposición al Excmo. Ayuntamiento, poniendo a disposición del mismo para instalar la proyectada Casa de Socorro—su Sanatorio, su admirable instrumental y sus iniciativas, con un desprendimiento verdaderamente digno de alabanza.

desinterés que su proposición re-vela. Pero sea ó no factible, como ello significa una prueba de amor a Cáceres, no hemos de regatear al Sr. Salgado nuestro aplauso por su altruista ofrecimiento.

EPISODIOS TAURINOS

En la confianza está el peligro

Para las corridas de inauguración de la feria de Mayo en Cáceres, se compraron doce toros a D. José Palha Blanco, de Villafranca de Xira, Portugal; de ellos cuatro eran de Mirra, y con este nombre se corrieron, los cuales habían estado padreando en la vacada del dicho Sr. Palha.

Conduciendo el ganado, vino el mayoral de la casa Martín Gómez Martínillo, hombre ya de alguna edad y muy duro en la cría y manejo de sus pupilos.

La operación de sacar los toros de los cajones en que vinieron se hizo sin novedad.

Al día siguiente concurrió al apartado en compañía del excelente banderillero José Moyano.

Como no había cabrestaje se hacía difícil el apartado de las reses, y éste se efectuó con relativa facilidad, gracias a la temeridad, no valor, del referido mayoral que armado de una a modo de porra, de pocas dimensiones, y hablando a los toros, los manejaba como quería, vamos al decir.

En varias ocasiones los toros se le encoraban y hacían ademán de arrancarse sobre él, pero Martínillo blandía su porra y los nombraba reduciéndolos a la obediencia poco menos que a la fuerza.

En dos ocasiones recuerdo perfectamente que Moyano, verdaderamente asustado le dijo:

«Por Dios Martínillo, que le vá a dar a usted una corná un toro.»

A lo que sonriéndose, respondió el aludido:

«No pase cuidado, señor, me conocen.»

Terminado el apartado volvió el diestro referido a insistir en sus recomendaciones al mayoral, y éste sólo contestaba en su español chapurreado:

«No pase cuidado, señor, me conocen.»

Pasaron dos años; era el 24 de Agosto de 1898 y en la plaza de Almagro se volvieron a juntar diestro y mayoral, aquél con su mator, Emilio Torres Bombita, y éste conduciendo una de las corridas de la famosa feria.

Llegó la hora del apartado y como siempre concurrió el Moyano para hacer el sorteo de los toros.

Y Martínillo seguía con su pernicioso costumbre de tratar a las reses en los corrales como si estuvieran en campo abierto.

Y sucedió lo que tenía que suceder, lo que Moyano le predijo delante de mí en Cáceres.

Uno de los toros no le quiso conocer, se le arrancó y materialmente lo apabulló contra un burladero, Moyano salió y con el sombrero le quiso hacer el quite, siendo a su vez cogido y volteado resultando en una fenomenal cornada en el muslo que le tuvo sin poder torear hasta el siguiente año.

Martinillo, que tenía fracturadas casi todas las costillas del lado derecho, con importantes lesiones internas, falleció al día siguiente.

Su hijo, que heredó el cargo de mayoral de la vacada de referencia, las veces que yo le he visto en diferentes plazas conduciendo el ganado no gastaba la clásica porra.

Sin duda conoce nuestro clásico aforismo.

En la confianza está el peligro.

E. Rodríguez Bañales.

FRANQUEZA

(Una habitación con mobiliario decente, al fondo una cama, en la que yace un enfermo con rostro cadavérico, y a la cabecera de aquélla, y sentado, un amigo que procura animar al enfermo).

lores, ni fortalecer mi espíritu, cuando tú lo mismo que los otros hombres, has sido el causante de mis aflicciones; mi corazón necesita explayarse y no lo hace cuando le expían, porque sabe no lo comprenden; los sufrimientos físicos son los únicos que al parecer inspiran compasión y se pueden curar, los míos son morales y para éstos ya no hay lentivos. Anda vete y ahora, tú, en representación de nuestros semejantes, comprende si te es factible, mis palabras, escucha mi ruego.

—Lo deseas, lo haré; pero comprendo lo haces todo por capricho; si tú hubieras ido con la corriente, descendido á la realidad, estudiado el carácter de los hombres, tenido en cuenta los defectos de la naturaleza humana, si te hubieras prestado á ser un actor más en la comedia de la vida no habrías llevado tantos disgustos. Los dolores morales que te aniquilan, el desengaño que te tortura, el escepticismo que te enerva, en fin, todo lo que te sucede, no ocurriría; ante todo, amoldarse al medio ambiente...

—Ya que me provocas voy á contestarte. No soy lo que crees, si una víctima de los defectos sociales; yo prediqué el amor al prójimo, el obrar según conciencia, el proceder noblemente, sin embargo, nadie me escuchó; por todos fui escarnecido, unos me calificaban de puritano y otros de ser atrabiliario; yo, que por doquiera veía convencionalismos, prejuicios, hipocritas y egoístas, sufría lo indecible; mis palabras no eran oídas, mis actos no eran tenidos en cuenta; por luchar en pro de la perfección humana, por ir en contra de lo que yo no consideraba, por no ser noble, justo, desinteresado y franco, todos me consideraban como loco; por pretender marchar contra la viciosa corriente social, fui arrastrado, víctima de su desenfreno; por ser solo en lo que conceptuaba noble misión, fui vilipendiado; yo quería ser obrera con más alteza de miras, con más altruismo, sin reservas mentales y sin tener presente el qué dirán, que se consideran á nuestros semejantes por lo que son, no por lo que valen y consecuencia de todo ello, fué: el odio, la desconsideración, el desprecio para mí y mis principios y el imperio, cada día más creciente, de esos defectos que rebajan, que denigran, que envilecen al hombre.

Yo vi todo eso, llegué á comprender que mi labor era inútil; por eso me condené al ostracismo; fui aherrojado por mis semejantes y por ello me impuse vivir como vivo.

Siga la sociedad con sus vicios, con sus imperfecciones; continúen los hombres yéndose con la corriente, pues por mucho que aquéllas acrezcan y ésta avasalle nunca, nunca me darán por convenido; prosigan todos su equivocada carrera, pues al final la Historia hará justicia; pero en tanto llega eso, márchate, déjame solo, siento mucho y mis sentires no los comprende ó no quiere comprenderlos nadie; no se atrevan á mitigar mis dolores quienes son los causantes de ellos... Anda vete, quiero hacer el último balance de la situación, pero un balance íntimo, que no le turbe nada ni nadie para que responda mejor á los hechos; quiero llorar, para que las lágrimas purifiquen de torcedores mi corazón, y las lágrimas de los hombres las critican los demás y al que llora le llaman pusilánime...

(Vase el amigo, transcurridos algunos momentos expira el enfermo, la estancia comienza á llenarse de curiosos que ponderan las buenas cualidades del finado, por lo que uno de aquéllos dice: desgraciada es para uno la hora de las alabanzas.)

E. Sánchez Bajo.

Cabezuela 5—XII—1912.

GACETILLAS

Viajeros

Hoy ha salido para Badajoz—donde permanecerá tres días—nuestro joven amigo D. Carlos Cruz Quirós.

—Durante la última semana hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos, D. Tomás Mogollón, Diputado provincial; D. Antonio Alcántara, Alcalde de Malpartida de Cáceres, y á D. Simón Bermejo, D. Ignacio Lezameta y D. Cesáreo Pérez, que ejercen iguales cargos en Casar de Cáceres, Alonéscaar y Garganta la Olla, respectivamente; así como también á don Antonio Sanguino, de Casar de Cáceres, y á D. Diego Rubio, de Valdefuentes.

Boda distinguida

El 8 del actual contrajo matrimonio el joven y distinguido Médico de esta localidad D. Fernando Quirós Beltrán con la gentil señorita María Castellano y Torres de Castro.

La unión celebróse en el domicilio de la novia y la bendijo el Párroco de Benquerencia D. José Fernández Gibello, siendo padrinos D.ª Clara Beltrán y D. Mario Castellano, madre del novio y hermano de la novia respectivamente.

Los desposados—á quienes deseamos eterna luna de miel—salieron para Madrid y otros puntos.

Mejoría

Se encuentra un tanto mejorada de su enfermedad la respetable señora doña Florentina Tuñón.

Lo celebramos de todas veras.

Peticion de mano

Para el culto Abogado y Secretario del Juzgado de primera Instancia de Trujillo, D. Joaquín Mediavilla Elías, ha sido pedida la mano de la distinguida y gentil señorita, de aquella localidad, Josefa Pérez Aloe, habiéndose fijado para la primavera próxima la celebración de la boda.

Fallecimientos

En Alcollarín dejó de existir el 9 del actual y en edad todavía prematura, nuestro querido amigo y correligionario, D. Fulgencio Fernández Castuera, presidente del Comité liberal de aquel pueblo.

Reciba su desconsolada esposa ó hijos y toda su demás familia el testimonio de nuestro pesar por la irremediable desgracia que les aflige.

En Zorita ha fallecido el dueño del cine que últimamente estuvo instalado en la Plaza de la Concepción don Juan García Padilla, cuando escasamente hacía un mes que en Torremocha dejó de existir su hijo mayor don Enrique García.

La desgracia que á su familia persigue hizo dos víctimas en pocas semanas, precisamente en aquéllas en quienes descansaba la base de su ya deshecho negocio.

A la familia de los finados enviamos nuestro sentido pésame.

Única casa

Si señores, la única casa que sirve sellos de franquicia para Ayuntamientos, Juzgados, Juntas del Censo y de Reformas Sociales, etc., al precio de diez pesetas con accesorios es la que representa S. Rodríguez, apartado 23.—Cáceres.

La casa que tiene más pedidos, por la calidad superior de los materiales.

INTERESANTE

Ortopédico-hermiólogo en Cáceres

D. Jerónimo Farré Gamell, director propietario y fundador del gabinete ortopédico de Madrid, recibirá consultas en CACERES, la tarde del día 19 y todo el día 20 del presente mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL DE EUROPA, para todas las personas que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones de espinaza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes, ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

VAPORES CORREOS ALEMANES

Próximas salidas del puerto de Cádiz con destino á los de

Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca

el magnífico vapor á dos hélices

"BUENOS AIRES,"

de 14.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 13 de Diciembre. Informarán en Cádiz los Agentes Sres. Hijos de Avello Lainez.

Precios del pasaje comprendidos todos los impuestos del Estado para los puertos de Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca.

Tercera clase pesetas 225.

Para Habana: 3.ª clase, Ptas. 205.

Para Veracruz (México): id. id. 225.

Salidas para estos dos puertos, todos los días 30 de cada mes.

NIÑOS.—Un menor de 2 años, gratis.—De 2 á 10, medio pasaje.—De 10 en adelante, pasaje entero.—Solo se admite gratis un menor de 2 años por cada familia.—Los demás menores de esta edad, en una misma familia, pagarán un cuarto de pasaje.

EQUIPAJES.—Se concede el transporte gratuito de 100 kilogramos por cada pasaje, conceptuándose como tal equipaje las ropas y efectos de uso personal contenidos en baules y maletas.

NOTAS.—El pasaje debe llegar á Cádiz dos días antes del anunciado para la salida del vapor acompañando todos los documentos exigidos por la Ley y Reglamento de Emigración.—No se garantiza sitio más que á los pasajeros que se hayan dirigido á la Agencia y hayan obtenido respuesta de tener reservado el pasaje.

DE INTERÉS GENERAL

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de D. Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor

puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

Esta Casa cuenta con la representación de las mejores Fábricas y Casas exportadoras de la Península y del Extranjero y tiene un variado y selecto surtido en toda clase de objetos concernientes al ramo de librería y escritorio.

Esta Casa tiene Depósito de metales de los Sres. Meneses é Igarua, de Madrid; Serrano, de Bilbao; Fratelli Bertarelli, de Milán, y otros; y en imágenes de Valencia, Barcelona y Olot (Gerona).

Esta Casa tiene un fabuloso surtido de estampas, rosarios, medallas, cera, incienso, vino para Misas, toda clase de ornamentos para el culto.

Sellos de cauchút, metal y estampillas.

También tiene existencias recientemente adquiridas y de las últimas ediciones en Misales, Breviarios, Psalterios, Rituales y libros de devociones.

Novelas morales de los mejores autores. Libros de texto para toda clase de carreras y cuantos utensilios son necesarios para oficinas, despachos y centros docentes, sirviéndose todos los artículos á precios de catálogo.

En esta Casa se hacen toda clase de impresos con gran precisión, prontitud y esmero.

Enquadernación esmeradísima y barata.

Se hacen toda clase de impresos, grandes novedades en tarjetas mortuorias y recordatorios, modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales. Variedad en artículos de fantasía y en bolsillos de piel para señoras, tarjetas y pitilleras.

Todo á precios reducidos. ¡Ojo, no confundirse!

39, Portal Llano, 39. Cáceres

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société Générale de Transports

Maritimes á Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA Y VALDIVIA

"FORMOSA,"

Saldrá de ALMERIA el 12 de Diciembre de 1912, para RIO JANEIRO, SANTOS, y BUENOS AIRES.

"SALTA,"

Saldrá de ALMERIA el 22 de Diciembre de 1912, para BUENOS AIRES.

"ALGERIE,"

Saldrá de ALMERIA el 2 de Enero de 1913, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasajes, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75, ALMERIA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas... Pts. 62 Millones.

Siniestros pagados de su fundación... Pts. 40 Millones.

Siniestros pagados por incendio (solo en España, durante el 1910) Pts. 2.650.939'00

43 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grájas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pío, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año; la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Cáceres: Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

Portal Llano, 39

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZÁLEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST. —Cáceres. —Ronda de la Estación y Barcarrota.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de ANASTASIO SIMÓN. Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

Agente corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de FER. NANDEZ Y MARTINEZ.—Junto á la Estación del Ferrocarril y el más

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etcétera. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, núm. 20.—Cáceres.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIJ CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. Francisco Marchena.—Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.ª.—Casa de la mejor surti-

Marmolista.—Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, núm. 4.—Cáceres.

Modas de Paris de JOSÉ A. LOBO.—Altas novedades para señoras y niños. Alfonso XIII, núm. 10.—Cáceres.

Muebles.—Gran fábrica de Valentín Domínguez (sucesor de Piñuela); la más importante de Cáceres. General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE

Sociedad Artístico-Fotográfica.—Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. PERATE. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sastrería "La Villa de Paris," de JUAN BLASCO BEJARANO. Premio en la Exposición regional de Lugo. Alfonso XIII, 10.—Cáceres.

Ultramarinos y coloniales de JOAQUÍN MELLENDEZ. Géneros finos. Precios económicos. Alfonso XIII, 1. Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Represen-

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-

dea. Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrico. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.-CÁCERES

Advertisement for Polvo Coza featuring an illustration of a woman and child, with text: 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.' and 'COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 200'.

- EN BERZOCCANA, Farmacia de S. Díez Herrera. EN CASAR DE CÁCERES, Farmacia de Antonio Andradá. EN HERVAS, Farmacia de Juan López. EN MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas. EN SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Trinidad. EN VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belaunde, Acebedo, 1.

RELOJERIA FRANCESA

JORGE GARDENIÈRE

ALFONSO XIII, 23.-CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas. Para señoras, cajas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin insustituciones, desde 17.50 pesetas. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Rosk y en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

CAFÉ DE VIENA

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, hambres.

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

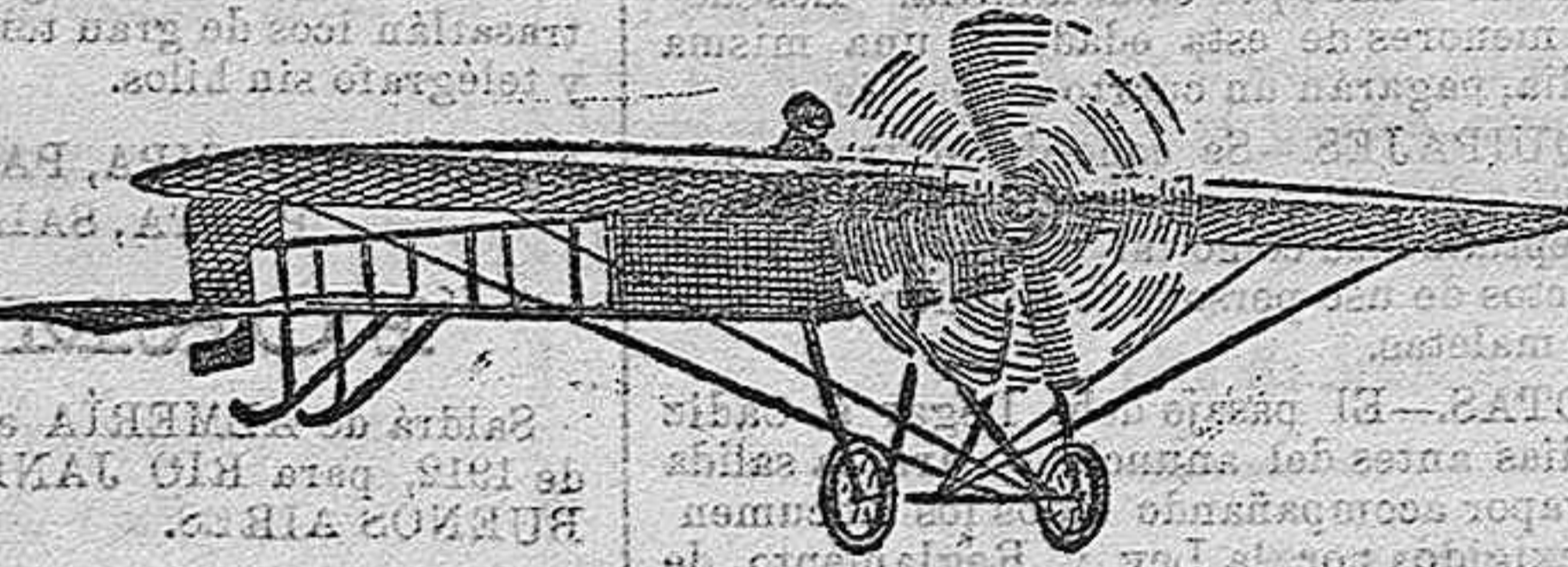
San Antón, 22.-CÁCERES

LA MUDANZA, AGENCIA

CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PÉREZ GÁLDOS, 9; principal centro.-MADRID



Marca registrada

SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DE LOS ANTITÉRMICOS ANTINEURÁLGICOS

Es el último adelanto de la ciencia para curar radicalmente sin atacar el corazón, ni dilatar la pupila, calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, ciática, insolaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles y todo dolor que dependa del sistema nervioso como son los de cabeza (jaquecas), cara, oídos ó cuerpo y los llamados reumatóides, procedentes de blenorragias mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento. De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.

Por mayor en Madrid, Martín y Durán, Pérez Martín y C.; Sevilla, D. José Marín y Galán; Barcelona, D. Guillermo Jordá; Salamanca, D. Segundo Primo; Cáceres, don Francisco Cruz Quiros; Trujillo, D. Pedro Corrales; Bilbao, Carnivell y Hermano; Ciudad-Rodrigo, Gregorio Camisón; Plasencia, D. Pedro Sequera y D. Eduardo Monje; Sierra de Gata (Acebo), D. Lorenzo Pérez.

Para pedidos al representante general.

D. Ciriaco S. Corcho

Torrejoncillo (Cáceres)

POLVOS DE COOPER

EL MEJOR ESPECIFICO PARA CURAR LA ROÑA MEJORA LA LANA PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES DIRIJIRSE A: ARTALOYTIA SANCHEZ & CORTÉS, TRUJILLO

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del

Tratamiento de L. Richelet



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del señor L. RICHELET, farmacéutico-químico en Sedán, de Francia, en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczema, herpes, impétigos, acnéas, sarpallidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sífilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

(Jamás ha habido un desacierto)

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, Calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido GRATUITAMENTE.

L. Richelet, 13, rue Gambetta en Sedán (Francia).

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMOCRATA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Los trabajos que se nos envían deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la reponsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: Precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

GENERAL MARGALLO, 64.

CÁCERES